



## CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PERTENECER AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Dando cumplimiento al numeral 13 del párrafo 2 del Artículo 364-5 del E.T, nosotros **OLGA LUCIA FERNANDEZ ROMERO** identificada con cédula de ciudadanía número 60258395 expedida en Pamplona, en calidad de Representante Legal y **MARIELA VILLAMIZAR VERA** identificada con cédula de ciudadanía número 63.356.253 expedida de Bucaramanga CON TARJETA Profesional T.P 63.941-T en calidad de Revisor Fiscal de la Cooperativa Multiactiva de Empleados, trabajadores y Particulares de la república de Colombia COOMULTRUP, entidad sin ánimo de lucro, con Nit 890.502.419-6 constituida en la Ciudad de Pamplona el 12 de mayo de 1977 e inscrita en la cámara de comercio bajo el número S0500038.

### CERTIFICAMOS

Que la Cooperativa ha cumplido a cabalidad con todos los requisitos durante el año 2025 para pertenecer al Régimen Tributario Especial, los cuales se detallan a continuación:

1. Se cumplió con el objeto social para lo que fue creada la Cooperativa.
2. Se lleva la contabilidad de la actividad desarrollada, utilizando los nuevos marcos técnicos normativos para el grupo 2 de convergencia, adicionalmente se verificaron las revelaciones contenidas en los estados financieros con corte a diciembre de 2025 y se presenta la opinión y dictamen del Revisor Fiscal.
3. La distribución de excedentes se aprobó en Asamblea general Ordinaria de Asociados realizada el 14 de marzo de 2026 según consta en el acta 038.
4. Se presento la declaración de renta del año 2025.
5. Se presentaron y pagaron las retenciones en la fuente practicadas durante el año 2025.
6. Se presento y pago la seguridad social y parafiscales de los funcionarios de la Cooperativa.
7. La entidad no excede el 30% del gasto total a favor de los cargos directivos y gerenciales como lo establece el Decreto 2150, en su artículo 1.2.1.5.2.11

Todo ello dando cumplimiento con lo establecido en el Título VI del libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

Para constancia se firma a los veintitrés (12) días del mes de junio de 2026 con destino a trámite ante la DIAN

**OLGA LUCIA FERNANDEZ ROMERO**

Gerente

**MARIELA VILLAMIZAR VERA**

Revisor Fiscal T.P T.P 63.941-T